

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 29 de agosto de 1972

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	63,373	63,583
1 dólar canadiense	64,513	64,791
1 franco francés	12,659	12,714
1 libra esterlina	154,883	155,873
1 franco suizo	16,749	16,838
100 francos belgas	144,062	144,868
1 marco alemán	19,847	19,944
100 liras italianas	10,895	10,950
1 florin holandés	19,662	19,758
1 corona sueca	13,398	13,470
1 corona danesa	9,201	9,245
1 corona noruega	9,701	9,748
1 marco finlandés	15,316	15,404
100 chelines austriacos	274,579	276,688
100 escudos portugueses	235,674	237,782
100 yens japoneses	20,979	21,119

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España I. E. M. E. a los dólares de cuenta on que se formule el intercambio con los siguientes países: Bulgaria, Colombia, Cuba, Hungría, R. D. Alemana, Rumania, Siria y Guinea Ecuatorial.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes afectados por las obras de «Abastecimiento de agua a Montilla y otros pueblos de la zona meridional de la provincia de Córdoba».

Declarada de urgencia las obras de «Abastecimiento de agua a Montilla y otros pueblos de la zona meridional de la provincia de Córdoba», se convoca a don Antonio Gamiz Luque y cuantos resulten interesados para que comparezcan el día 15 de septiembre, a las once horas, en el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, para trasladarse a la finca «La Mata» y proceder seguidamente al levantamiento de acta previa de ocupación.

Objeto de expropiación: Parcela 9, tramo V, término de Lucena. Se ocupará temporalmente mientras duren las obras una franja de ocho metros, cuatro a cada lado de la línea por donde discurrirá la tubería, y una vez realizado el tendido la explotación quedará gravada con una servidumbre subterránea de acueducto en una franja de cuatro metros, dos a cada lado de la tubería.

Los interesados deberán concurrir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando documentos acreditativos de su titularidad y pudiendo ser acompañados por un Perito y Notario, si así lo desean, con gastos a su costa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 23 de agosto de 1972.—El Presidente.—6.234-A.

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION

ALICANTE

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital.

Por el presente se hace público. Que el día 27 de septiembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los bienes que después se dirán, por así haberlo acordado en el juicio, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado a instancias de doña María Nortes Rosa contra doña María Bertha Nottelbohm.

Bienes

Veintinueve, apartamento señalado con el número 3 y situado a la derecha del rellano del piso cuarto del edificio denominado Montecarlo, sito en término de Campello, partida de la Cisterneta, en la denominada playa de Muchavista; se compone de vestíbulo comedor-estar, cocina, cuarto de aseo, dos dormitorios y terraza; tiene derecho de uso de la parte proporcional de la terraza, situada detrás de los apartamentos del ático; ocupa una superficie aproximada de 60 metros cuadrados; representa una cuota o participación indivisa en el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos de tres enteros y veinticinco centésimos por ciento, y linda: por frente, Sur, mirando, desde la fachada, con el apartamento número 5 del mismo piso; por la derecha, Este, con el rellano donde tiene su entrada; por la izquierda, Oeste, con parte del solar destinado a ensanches y zona verde, y por espaldas, Norte, con el apartamento número 1.

Inscrita al libro 87 de Campello, folio 192, finca número 5.929, inscripción segunda.

Valorada en 260.000 pesetas.

Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad equivalente al 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la tasación; los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante a 27 de julio de 1972. El Secretario.—2.759-3.

*

Don José María Morenilla Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de esta capital.

Hago saber: Que como ampliación al edicto de este Juzgado de 12 de julio pasado, dimanado de la pieza cuarta del juicio universal de quiebra del comerciante de esta ciudad don Enrique Pineda Montiel, en que se señalaba la Junta para examen y reconocimiento de créditos para el día 6 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, se hace saber a los acreedores del citado quebrado que el término para la presentación de los títulos justificativos de su crédito, en el domi-

cilio de la sindicatura, calle San Francisco, 57, primero, finalizará el día 21 de septiembre próximo.

Dado en Alicante a 17 de agosto de 1972.—El Juez, José María Morenilla Rodríguez.—10.101-C.

BURGOS

Don José Luis Ollas Grinda, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Burgos y su demarcación.

Se hace saber, que por providencia de esta fecha, dictada en el expediente número 153/72, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Entidad mercantil «Embutidos La Española, S. A.», domiciliada en Burgos, Villafraia, lo que se hace público para conocimiento y efectos consiguientes.

Dado en Burgos a uno de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José Luis Ollas Grinda.—El Secretario.—2.702-D.

MADRID

Don Miguel Granados López, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1, decano de los de Madrid.

Por el presente edicto, hace saber: Que en autos civiles hipotecarios sobre secuestro de fincas hipotecadas en reclamación de un préstamo de 150.000 pesetas de principal, más intereses y costas, que se tramitan a instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Ismael Martín de Torres, vecino de Icod (Tenerife), calle San Agustín, número 20, se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta por primera vez y término de quince días las refe-